

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.052/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE, en su carácter de Directora del Programa de Unidad "Artístico Cultural", entre los días 28 y 30 de Octubre de 2013;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión estuvo integrado por la Becaria de Extensión por el Programa de Unidad "Artístico Cultural" Julia GUERRA;

QUE dicha capacitación fue dictada, en la modalidad de Videoconferencia, por la Lic. Pilar ATILIO de la Universidad Nacional de La Plata y fue organizada en conjunto con el Museo de Arte "Eduardo Minnicelli" representado por la Arq^a. Claudia FERRETTO y por la Fundación Banco Santa Cruz;

QUE se dictaron tres charlas a lo largo de tres jornadas en las cuales se abordó la nueva teoría acerca de territorios de las periferias y los modos que los latinoamericanos tienen de conectarse actualmente para redefinir una cantidad de procesos que, en el siglo XXI, se han vaciados de sentido;

QUE los objetivos fueron orientar a los artistas, docentes del área y estudiantes de profesorado hacia el armado de un nuevo mapa teórico acerca de las Vanguardias y Post Vanguardias en Suramérica que pueda dar cuenta de algunas claves que permitan redefinir conceptos desde el lugar donde se vive y se piensa y posibilitar un debate fructífero entre los participantes, a partir de las propias experiencias y de su propio capital cultural, orientando las lecturas a ciertas novedades que el sistema global hoy reedita y vuelve actuales;

QUE la U.N.P.A.-U.A.R.G. prestó las instalaciones para la realización del evento y estuvo a cargo de la confección de las certificaciones, el Museo de Arte "Eduardo Minnicelli" se encargó de la logística general y la Fundación Banco Santa Cruz del financiamiento;

QUE el Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH" estuvo destinado a artistas, docentes, alumnos y público en general habiéndose considerado la asistencia gratuita para los participantes;

QUE el Proyecto de Extensión en cuestión se enmarcó en el Programa de Unidad "Artístico Cultural";

QUE mediante Nota N° 650/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 14 y 15 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaria de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE, en su carácter de Directora del Programa de Unidad "Artístico Cultural", entre los días 28 y 30 de Octubre de 2013, dejar establecido que el mismo fue dictado en la modalidad de Videoconferencia por la Lic. Pilar ATILIO de la Universidad Nacional de La Plata y organizado en conjunto con el Museo de Arte "Eduardo Minnicelli" representado por la Arq^a. Claudia FERRETTO y por la Fundación Banco Santa Cruz, establecer que dicha Capacitación se enmarcó en el Programa de Unidad "Artístico Cultural" y que el citado Proyecto

///



///-2-

de Extensión estuvo integrado por la Becaria de Extensión por el Programa de Unidad "Artístico Cultural" Julia GUERRA habiéndose considerado gratuita la asistencia para los participantes;
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 140-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE, en su carácter de Directora del Programa de Unidad "Artístico Cultural", entre los días 28 y 30 de Octubre de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH" fue dictado en la modalidad de Videoconferencia por la Lic. Pilar ATILIO de la Universidad Nacional de La Plata.-

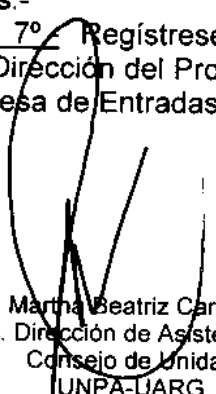
ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH" fue organizado en conjunto con el Museo de Arte "Eduardo Minnicelli" representado por la Arqª. Claudia FERRETTO y por la Fundación Banco Santa Cruz.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH" se enmarcó en el Programa de Unidad "Artístico Cultural".-

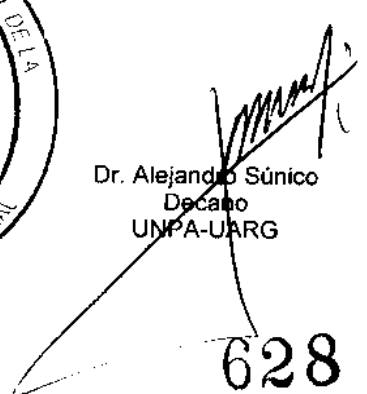
ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH" estuvo integrado por la Becaria de Extensión por el Programa de Unidad "Artístico Cultural" Julia GUERRA.-

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que la asistencia al Proyecto de Extensión denominado Capacitación "Pensar en el SUR-SUL-SUD-SOUTH" fue considerada gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección del Programa "Artístico Cultural", Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

628